

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

El Pleno del Ayuntamiento de Garray en sesión de fecha 30 de octubre de 2014, aprobó el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, que como Ley fundamental, ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, único criterio de enajenación el precio, del solar sito en C/ Camino del Cementerio nº 2 de Chavaler (Soria), Referencia catastral 4041001 WM4344S 0001/MU, siéndole de aplicación la Ordenanza 3.2.4.1. Edificación Aislada en Ampliación de Casco de las Normas Urbanísticas Municipales, conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de Garray.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

La enajenación, mediante concurso, del solar sito en c) Camino del Cementerio nº 2 de Chavaler (Soria), Referencia catastral 4041001 WM4344S 0001/MU, siéndoles de aplicación la Ordenanza 3.2.4.1. Edificación Aislada en Ampliación de Casco de las Normas Urbanísticas Municipales.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma: Subasta, proposición económica más ventajosa a un sólo criterio de adjudicación; mejor precio

4.- *Tipo de licitación y forma de pago.*

a) El tipo mínimo de licitación que pueden ofertar los licitadores asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos euros 39,800 € más IVA. No se admitirán ofertas por debajo de dicho tipo de licitación.

b) El pago se deberá realizar mediante transferencia bancaria, el día de la firma del contrato administrativo, el cual se formalizará en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.- *Garantías.*

a) Definitiva: Será el 5% del importe de la adjudicación, excluyendo el IVA y deberá acreditarse dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación del concurso.

6.- *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil del contratante.

b) Documentación a presentar: Durante el plazo del período licitatorio las personas que deseen participar en el concurso deberán presentar, en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, además de los datos personales del licitador.



Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda “Subasta para la enajenación del solar sito en la Calle Camino del Cementerio nº 2 de Chavaler (Soria). Proposición económica”.

Sobre A: Documentación Administrativa

1. Los que acrediten la personalidad del licitador (Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad).

2. Declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, según modelo Anexo II.

Sobre B: Oferta económica.

Lugar de presentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, de las 9,00 h. a las 15,00 h.

7.- *Criterios base para la adjudicación:*

Precio: Se valorará el alza sobre el precio de licitación.

8.- *Apertura de ofertas:*

A las trece horas del segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

9.- *Obtención de documentación e información:*

Entidad: Ayuntamiento de Garray.

Domicilio: C/ Mártires s/n.

Localidad y código postal: Garray, 42162.

Teléfono y fax: 975-252001.

10.- *Obligaciones del contratista.*

Las especificadas en la cláusula 16 del Pliego y en particular tendrá la obligación de subrogarse en todos los compromisos y obligaciones que, en su caso, pudiera haber contraído este Ayuntamiento de Garray, en relación con el solar objeto de enajenación.

11.- *Formalización del contrato.*

En documento administrativo dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación, previa constitución de la fianza definitiva.

12.- *Gastos exigibles al adjudicatario.*

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de medición y valoración de la parcela y todos los costes que se originen con motivo de los trámites del oportuno expediente de enajenación, así como los derivados del concurso y posterior formalización de la escritura pública. Serán también por su cuenta todos los impuestos y arbitrios, municipales, autonómicos o estatales que graven la operación de compraventa, incluido el IVA.

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del N.I.F. nº, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, con N.I.F. nº), enterado del proce-



dimiento público incoado para la enajenación de un solar anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº.....), de fecha toma parte en el mismo, comprometiéndose a adquirir el solar sito en la calle Camino del Cementerio nº 2 de Chavaler (Soria), en el precio de euros (en letra y número), más IVA. (Lugar, fecha y firma).

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CAPACIDAD

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del N.I.F. nº, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), con N.I.F. nº, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. (Lugar, fecha y firma).

Garray, 9 de diciembre de 2014.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

2830

BOPSO-144-19122014